

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/67/2019 Y ACUMULADOS INTERPUESTO POR LOS C.C. NARCISO MENDOZA LÓPEZ, VICENTE DOMINGO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y OTROS, EN CONTRA DE: *“El ilegal proceso que derivó en la publicación de la “Invitación pública para ocupar el cargo de director o directora de la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí,” publicada en el periódico “Pulso. Diario de San Luis” con fecha 23 de octubre de 2019...” (sic).”* **DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “San Luis Potosí, S.L.P., a 21 veintiuno de abril de 2025 dos mil veinticinco.

Vistas las razones de cuenta del día 09 nueve y 15 quince de abril del 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con los artículos 3, 11, 32 fracción IX, y 50 fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal del Estado, se procede a proveer trece escritos que se describen a continuación.

1. En (04) cuatro hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 08 ocho de abril del año en curso, signado por **Rafael Lara Torres, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Wixarika**, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 06 seis de abril del año 2025 dos mil veinticinco;
2. En (08) ocho hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 08 ocho de abril del año en curso, signado por **María Rocío Jiménez Dávalos, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Tenek zona sur**, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 06 seis de abril del año 2025 dos mil veinticinco;
3. En (08) ocho hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 08 ocho de abril del año en curso, signado por **Adriana de Jesús García Guzmán, ostentando el cargo de Representante de la Tenek**, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 05 cinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco;
4. En (05) cinco hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 08 ocho de abril del año en curso, signado por **María Micaela Ramírez Ramírez, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Náhuatl**, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 04 cuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco;
5. En (04) cuatro hojas impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 08 ocho de abril del año en curso, signado por **Ma. Rosario Rangel Gómez, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Huachichil zona oriente**, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha cinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco;
6. En (03) tres hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 08 ocho de abril del año en curso, signado por **Micaela García Chávez, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad XI_UI centro**, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 05 cinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco;
7. En (04) cuatro hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 08 ocho de abril del año en curso, signado por **Marco Antonio Díaz Medellín, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Huachichil zona centro**, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 04 cuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco.
8. En (05) cinco hojas tamaño oficio impresas por su anverso, copia del escrito recibido a las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día 14 catorce de abril del año en curso, signado por Adriana de Jesús García Guzmán, ostentando el cargo de Representante de la comunidad indígena

Tenek, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 13 trece de abril del año 2025 dos mil veinticinco;

9. En (05) cinco hojas tamaño oficio impresas por su anverso, copia del escrito recibido a las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 14 catorce de abril del año en curso, signado por María Rocío Jiménez Dávalos, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Tenek zona sur, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 12 doce de abril del año 2025 dos mil veinticinco;

10. En (04) cuatro hojas tamaño oficio impresas por su anverso, copia del escrito recibido a las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 14 catorce de abril del año en curso, signado por María Micaela Ramírez Ramírez, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Náhuatl zona centro, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 12 doce de abril del año 2025 dos mil veinticinco;

11. En (03) tres hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acta de asamblea de fecha 11 once de abril del año 2025 dos mil veinticinco, recibido a las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día 14 catorce de abril del año en curso, celebrada por integrantes de la Comunidad Huachichil;

12. En (04) cuatro hojas tamaño oficio impresas por su anverso, copia del escrito recibido a las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 14 catorce de abril del año en curso, signado por Rafael Lara Torres, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad Wixarika, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 13 trece de abril del año 2025 dos mil veinticinco;

13. En (03) tres hojas tamaño oficio impresas por su anverso, acuse del escrito de fecha 14 catorce de abril del año en curso, recibido por este Tribunal a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de los corrientes, signado por Micaela García Chávez, ostentando el cargo de Representante de la Comunidad XI_UI centro, dirigido al Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de S.L.P., mediante el cual le remite acta de asamblea de fecha 12 doce de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

Visto lo solicitado por los promoventes este Tribunal acuerda:

Téngaseles a los promoventes por acompañando los acuses de recibo que presentaron ante el Ayuntamiento de San Luis Potosí, con motivo de la dar a conocer a las personas que fungirán como sus representantes en el procedimiento de consulta indígena para designar a la Directora o Director de la Unidad de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Ayuntamiento de San Luis Potosí, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1 y 8 Constitucional, 8, 11 y 35 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

Notifíquese por estrados que se fijen en este Tribunal, de conformidad con los artículos 22, 23 y relativos de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

Así lo resolvió y firma el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Sergio Iván García Badillo, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, Enrique Davince Álvarez Jiménez.”

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.